

presente se hacen públicas las Resoluciones del Delegado Provincial de Salud por las que se procede al archivo del cambio de domicilio industrial y cambio de domicilio social en el Registro Sanitario de Alimentos de la empresa que a continuación se cita.

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer recursos de alzada ante la Excm. Consejera de Salud en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente.

Empresa que se cita: Caro Franco Marta María.
NRS: 20.0037542/SE.

Sevilla, 16 de febrero de 2011.- El Delegado, Tomás Martínez Jiménez.

ANUNCIO de 16 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se hacen públicas las resoluciones por las que se procede al archivo de la inscripción inicial en el Registro Sanitario de Alimentos de las empresas que se citan.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se hacen públicas las Resoluciones del Delegado Provincial de Salud por las que se procede al archivo de la inscripción Inicial en el Registro Sanitario de Alimentos de la empresa que a continuación se cita.

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer recursos de alzada ante la Excm. Consejera de Salud en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente.

Empresa que se cita:

Sevilla Kenitra, S.C.
C/ General Ruiz Alarcón de la Lastra, 3. 41006, Sevilla.

Bascón Nieto Modesto.
P.I. Rodalabota.
C/ Imasa, nave 11. 41749, El Cuervo de Sevilla.

Sevilla, 16 de febrero de 2011.- El Delegado, Tomás Martínez Jiménez.

ANUNCIO de 16 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se hacen públicas las resoluciones por las que se procede a la cancelación de las inscripciones iniciales en el Registro Sanitario de Alimentos de las empresas que se citan.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se hacen públicas varias Resoluciones de la Secretaría General de Salud Pública y Participación por las que se procede a la cancelación de las inscripciones iniciales en el Registro Sanitario de Alimentos, de las empresas que a continuación se citan.

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer recursos de alzada ante la

Excm. Consejera de Salud en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente.

Empresas que se citan con sus correspondientes números de registro:

SAN JOU IMPORTACIONES, S.L.	40.0020099/SE
PANADERÍA Y HORNO SAN JACINTO, S.L.	20.0010894/SE
IGLESIAS Y RUFARO, S.L.	40.0020168/SE
BLANDÓN SOTO MARÍA LUISA	20.0007639/SE
PAELLAS EL VALENCIANO EN SEVILLA, S.L.	26.0008198/SE
DELTA NEGOCES INTERNACIONAL, S.A.	12.0013978/SE
HORNO LA TAHONA	20.0030539/SE
R.V.A. CATERING, S.L.	26.0008380/SE
TROCA BARROSO JOSÉ	10.0018979/SE
MARSEVICE SEVILLA, S.L.	12.0013730/SE
DISCOLAGAR, S.L.	10.0021769/SE
ENVASADOS LIVA, S.L.	21.0020518/SE
SEVIMAROC, S.L.	12.0014748/SE
DISTRIBUCIONES ANDALUZAS DEL ENCINAR, S.L.	10.0018345/SE
JUMICRIFAFA, S.L.	20.0037718/SE

Sevilla, 16 de febrero de 2011.- El Delegado, Tomás Martínez Jiménez.

ANUNCIO de 16 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se hacen públicas las resoluciones por las que se procede al archivo del cambio de titularidad y cambio de domicilio social en el Registro Sanitario de Alimentos de la empresa que se cita.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se hacen públicas las Resoluciones del Delegado Provincial de Salud por las que se procede al archivo del cambio de titularidad y cambio de domicilio social en el Registro Sanitario de Alimentos de la empresa que a continuación se cita.

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer recursos de alzada ante la Excm. Consejera de Salud en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente.

Empresa que se cita: S. Coop. Andaluza Ntra. Sra. de las Virtudes.
NRS: 21.0018676/SE.

Sevilla, 16 de febrero de 2011.- El Delegado, Tomás Martínez Jiménez.

ANUNCIO de 16 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se requiere a las empresas que se citan para que presenten solicitud de convalidación o baja en el Registro Sanitario de Alimentos.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se requiere a las empresas que se citan a continuación para que en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de esta publicación, presenten solicitud bien de convalidación, bien de baja, o para que formulen alegaciones en relación con sus inscripciones en el Registro General de